



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO No. 064-UT/UNISTMO/2025

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 07 de julio de 2025

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183525000027** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Solicitó me compartan en formato imagen su organigrama institucional y su reglamento interno, así como su ley local y su ley general, todo vigente, por favor no mandarme un enlace para abrir la normativa en la plataforma, mandármela en formato pdf o word, gracias.

Respuestas:

R:

Se informa al solicitante, que, para dar respuesta a la presente solicitud de información, se adjunta a esta respuesta 4 archivos con el nombre:

- Organigrama UNISTMO, en formato PNG
- Reglamento_Interior_de_Trabajo_UNISTMO, en formato PDF
- Ley_de_Transparencia_Acceso_a_la_informacion_publica_y_Buen_Gobierno_del_Estado_de_Oax, en formato PDF
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

*voluntas totum potest
guiraa zanda ne guendaracala'ixi*

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO

